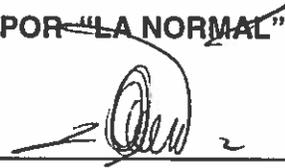


antelación a la fecha propuesta, estando de acuerdo en que dicha terminación no afectará el desarrollo y culminación de las acciones y programas que se estén ejecutando en ese momento.

**DÉCIMA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN.-** Las partes manifiestan que la firma de este Contrato y los compromisos contraídos en él, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento, en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación y cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo la resolverán.

Leído que fue el presente Contrato y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido y alcances, lo ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando por quintuplicado en la Ciudad de México, a los 24 días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

 <b>POR "LA UNIVERSIDAD"</b>		 <b>POR "LA NORMAL"</b>	
_____ <b>Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos</b> Rector	S. E. P. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	_____ <b>Dr. Pedro Luis González Ojeda</b>	<b>I.E.E.P.O.</b> ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL DEL ISTMO 200110002Q CIUDAD IXTEPEC, JUCHITAN, OAXACA

DSJ-039/2017

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL DEL ISTMO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2017.

**ANEXO ÚNICO**

La descripción del Proyecto, el cual deberá contener:

- 1.- Objetivo
- 2.- Metas
- 3.- Actividades
- 4.- Calendario de actividades

5.- Lugar en que habrán de desarrollarse las actividades

6.- Número de personal designado

7.- Entregables

8.- Calendario de aportaciones



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

13

A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. M. S.", written over a horizontal line.



I. E. E. P. O.  
ESCUELA NORMAL URBANA  
FEDERAL DEL ISTMO  
200N10002Q  
CIUDAD IXTEPEC,  
JUCHITAN, OAXACA

**Programa para la organización académica de la ENUFI, Oaxaca.**

Dadas las condiciones actuales de organización de los PTC de la ENUFI, Oaxaca, es posible identificar claras fortalezas institucionales entre las que destacan:

El número de PTC de base de la ENUFI es más que suficiente para desarrollar proyectos de mediano y largo alcance que la posicionen como un detonador de avances y logros no sólo a nivel interno sino con impacto en toda la entidad.

La habilitación de los PTC, la gran mayoría con posgrado, entre 5 y 10 años de experiencia docente en educación superior, participación en programas de tutoría y en acciones de gestión, permite suponer que el reconocimiento de perfiles deseables es viable en el corto plazo.

Un conocimiento profundo del subsistema en general y de sus características regionales en particular, que puede producir investigaciones relevantes sobre la educación normal y su relevancia en la región del Istmo.

Así mismo existen oportunidades de desarrollo en los siguientes aspectos:

- Mejora de la habilitación de los PTC mediante proyectos que impulsen la obtención de grados (para quienes han cursado posgrados sin concluirlos) y la inscripción en posgrados de calidad que cuentan con becas para sus estudiantes.

- Organización de CA que fomenten la investigación colegiada e impacten la docencia y la difusión científica.

- Desarrollo de un plan de respaldo a las acciones de difusión como asistencia a congresos, publicación de o de capítulos de libros con la intervención de los CA, publicación de artículos científicos en revistas indexadas o de ponencias aprobadas y presentadas en congresos nacionales e internacionales respaldados por comités científicos.

Para ello proponemos las siguientes acciones y metas:

Fechas tentativas	Acciones	Producto/s
1º. Al 15 de noviembre	Gestión para la obtención de clave RIP	Clave RIP



Handwritten signature and initials, including a large 'B' and a signature.



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA NORMAL URBANA  
FEDERAL DEL ISTMO  
200NL0002Q  
CIUDAD IXTEPEC,  
JUCHITAN, OAXACA

20 al 30 de noviembre	Registro de perfiles de PTC	PTC con perfil registrado ante PRODEM*
9 - 14 de enero 2017	Elaboración de plan de trabajo pormenorizado para 2017 y toma de acuerdos que incluyen establecimiento de fechas para reuniones presenciales con el equipo UPN/Ajusco. Actividades no presenciales vía correo electrónico o skype.	Plan de trabajo 2017
23 - 27 de enero 2017	Reunión presencial para trabajar con los PTC y profesores asistentes: Programa de obtención de grados e incorporación a posgrados de calidad Programa de organización de CA y diseño de proyectos Inicio del programa de difusión (identificación de congresos a realizarse en 2017 y posibles participantes)	Programa para la mejora de perfiles de PTC Organización de CA Proyectos de investigación Agenda para asistencia a congresos Primera fase de registro de CA ante PRODEM (este registro debe realizarse al abrirse la convocatoria correspondiente)
19 - 23 de junio	Realización de talleres presenciales para: redacción de ponencias	Ponencias para su presentación en congresos de investigación educativa
20 - 23 de noviembre	Talleres presenciales para la redacción de artículos, capítulos de libros y libros a partir de resultados de investigación. Elaboración del plan de trabajo 2018	Avances en la producción de artículos científicos, capítulos de libros o libros colectivos. Plan de trabajo 2018 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL RECTORÍA
15 - 19 enero 2018	Solicitud de reconocimiento a perfiles deseables PRODEM (primera etapa)	Obtención de perfiles deseables PRODEM (primera etapa)
2018 (Las fechas deberán establecerse de acuerdo con las convocatorias PRODEM)	Solicitud de reconocimiento a perfiles deseables PRODEM (segunda etapa)	Obtención de perfiles deseables PRODEM (segunda etapa)

Handwritten signature and initials.

  
**I.E.E.F.O.**  
 ESCUELA NORMAL URBANA  
 FEDERAL DEL ISTMO  
 200N100003  
 CIUDAD IXTAPEC,  
 JUCHITAN, OAXACA

2018 (Las fechas deberán establecerse de acuerdo con las convocatorias PRODEM)	Registro de CA (segunda etapa)	Registro de CA ante PRODEM
--	--------------------------------	----------------------------

Costos: Los costos considerados para el año 2017 son de \$60,000.00 para cada uno de los tres asesores que realizarán de manera equitativa y colegiada las acciones consideradas en el plan de trabajo.

Para el 2018 se considera un monto de \$50,000.00 por persona.

Los gastos derivados por viáticos y pasajes requeridos para la realización de las reuniones presenciales correrán por cuenta de la ENUFI.

Se prevé la gestión de recursos ante PRODEM para la asistencia a congresos, publicaciones y la terminación o inicio de estudios de posgrado.



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
RECTORÍA

*[Handwritten signature and initials]*



I. E. E. P. O.  
ESCUELA NORMAL URBANA  
FEDERAL DEL ISTMO  
200000000  
CIUDAD IXTAPALCO,  
MICHUÁN. OAXACA